Asunción, 17 de Agosto de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 138 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 823/2015, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 27/2015 "Mantenimiento y Reparación de los Sensores del Palacio de Justicia de Asunción – Contrato Abierto – Ad Referéndum"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
17 Agosto 2015
1355
Alison Caballero

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LCO PAC N° 27/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	GRUPO SENSORMATIC S.A.	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	2/6	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones de los oferentes.	8/20	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Documento Sustancial)**	7	SIPE ACTIVO
Fotocopia simple de la cédula tributaria; constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	21, 7	CUMPLE (CI) SIPE ACTIVO (RUC, Constancia)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Documento Sustancial)**	22/26	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Sustancial)**	7	SIPE ACTIVO
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.	7	SIPE ACTIVO
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Imp. a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	7	SIPE ACTIVO
Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		NO CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No Hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 den la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el Anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. **(Documento Sustancial)**	7	SIPE ACTIVO
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las Cláusulas 18 y 30 de las IAO.		
a. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la prestación de servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos solicitados.		NO CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
a. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) ejercicios (2012, 2013 y 2014), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	32/44	Presenta Balances. No adjunta copia de Formularios de Renta
b. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de servicios correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD) que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2012, 2013, 2014 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto máximo a contratar . Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	45/53	CUMPLE
c. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad técnica para proveer los servicios en el tiempo solicitado.-		NO CUMPLE
e. El oferente deberá presentar por lo menos 3 (tres) certificaciones de experiencia (en formato libre), donde dos empresas (públicas o privadas) diferentes certifiquen que han celebrado contratos de soporte técnico y mantenimiento. La Convocante se reserva el derecho de consultar directamente con la/s empresa/s que la expidió.		NO CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.		
a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere.		NO CUMPLE
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	31	CUMPLE
c. Certificado de Origen Nacional, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.		NO CUMPLE
d. Plan General de Trabajos.	28	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente cuenta con un plantel de personal capacitado para el servicio de mantenimiento y reparación de equipos de sensores de la marca. Para la firma del contrato se deberá adjuntar la CI y los Antecedentes policiales de los personales que ingresarán a la Institución para la prestación del servicio.	29	No adjunta Cédula de Identidad ni Antecedentes Policiales del personal.
f. Constancia de Visita o Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos.		NO CUMPLE

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos